



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 2 de octubre de 2026.

VISTO:

El EXPE 14074/2026, en el cual se solicita el llamado a concurso público y abierto a cubrir 1 (UN) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Fonoaudiología Clínica"; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinadora del Área Lenguaje, solicita el llamado a concurso, público y abierto de antecedentes y oposición.

Que los concursos a cargos Efectivos se tramitan conforme a la OCS N° 15/1997, OCS N° 61/2023 y la OCD N° 2/2024.

Que el Departamento de Fonoaudiología, avala lo solicitado por el Área y propone el jurado.

Que el Departamento de Personal certifica la existencia del crédito disponible.

Que la Comisión de Asuntos Académicos, da análisis al expediente y sugiere aprobar el llamado a concurso y el jurado propuesto.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 23 de septiembre de 2026 decidió, por unanimidad, hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y avalar el llamado a concurso para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Fonoaudiología Clínica".

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Llamar a concurso público y abierto para cubrir UN (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación Semiexclusiva, carácter Efectivo, con destino al Área



Universidad Nacional de San Luis  
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"  
"150° Aniversario de la Creación  
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



Lenguaje del Departamento de Fonoaudiología, con temas relativos a "Fonoaudiología Clínica".

ARTÍCULO 2º.- Declarar abierta la inscripción en el plazo perentorio de 10 días hábiles administrativos, desde el día 13 de octubre de 2026 y hasta el día 26 de octubre de 2026, hasta las 12:00 hs, a través del e-mail [fcs.conc.doc@gmail.com](mailto:fcs.conc.doc@gmail.com), del Departamento de Concurso de la Facultad de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º.- Designar a los miembros del Jurado que intervendrán en el mencionado concurso, y que quedará constituido de la siguiente manera.

TITULARES:

Dra. María Eugenia BOYE.

Lic. Alejandra Edith SOSA.

Lic. Mariana FELIX.

SUPLENTE:

Esp. Jackeline Noemi MIAZZO.

Lic. Gisela Andrea RUFENER.

Esp. Maria Elena FUNEZ.

ARTICULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.

MBG

AG

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

# Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 02/10/2026 10:23:25  
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 02/10/2026 10:47:20  
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL  
Firmado por: SUDOCU UNSL  
Fecha: 05/10/2026 09:48:34  
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo